



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

ACTA N° 01/17/07/2026

ORDEN DEL DIA

- 01.- Calendario Electoral para elección de Decano y Vicedecano en la FP-UNA.
- 02.- Asuntos Varios.



[Three handwritten signatures in blue ink]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

En la República del Paraguay, se reúnen en Sesión Ordinaria (Virtual) los miembros del **Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) de la FP-UNA**, el viernes 17 de julio de 2026, convocada y presidida por el Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, presidente. Oficia de Secretario el Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz. Se inicia la reunión siendo las 13:05 con la presencia de los siguientes miembros convocados:

Representante del Estamento Docente (suplente):

Prof. Lic. Crithian José Martínez Leguizamón

Representante del Estamento Graduado (titular):

Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez

Representante del Estamento Graduado (suplente):

Lic. Fernando Ramón Moreno Franco

Representante del Estamento Estudiantil (titular):

Est. Hugo de Jesús Moreno González

Representante del Estamento Estudiantil (titular):

Est. Fiorella Ivette Talavera Aquino



Hugo

[Handwritten signature]



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

El PRESIDENTE del TEI ad hoc, Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos, saluda a los miembros, el tema a tratar hoy día es la calendarización que tiene que ser publicada hoy. Ahí tenemos el calendario estuvimos viendo ayer, no sé si algún miembro tiene alguna observación o algún comentario. Yo lo único que colocaría ahí es una observación donde habla del asueto de San Lorenzo, porque puede confundir a muchos, teniendo en cuenta que consultando el reglamento y viendo los días a lo mejor y no viendo los días a lo mejor no se dan cuenta que es asueto, en el punto m. Además agregar a la fecha de inicio y a la fecha final si pondrías la letra "a", porque da la impresión que quedan dos fechas.

El SECRETARIO del TEI ad hoc expresa que: hoy deberíamos de fijar el horario de la presentación del programa de gobierno de los candidatos a Decano y Vicedecano, además el horario de Elección del jueves 20 de agosto.

El Ing. MARCELO ZÁRATE menciona que: quiero proponer que sea a las 17:00 h. si les parece, tanto como para la presentación y la elección, el horario que solemos participar de las sesiones del Consejo Directivo.

El Prof. VICTORIO OXILIA expresa que: creo que es importante tener para esas fechas el horario de inicio. Consulta: al publicar esto ya está definido no se prevé una contestación.

El SECRETARIO del TEI ad hoc responde que: no, esa es potestad del Tribunal Electoral, ustedes ya son dueños del proceso.

El Prof. VICTORIO OXILIA expresa que: esto será publicado en la página web según lo establece el calendario, punto a.

El Ing. MARCELO ZÁRATE menciona que: está resolución deberíamos tenerla a mano antes, porque la publicación es una secuencia de la resolución.

El Prof. VICTORIO OXILIA expresa que: la resolución lo que va a decir es que se aprueba el Calendario, y la otra observación que había es que nosotros sabemos los horarios vigente de la Mesa de Entrada de la Facultad, entonces, habría que colocar también en la resolución, también habilitar en la resolución el correo electrónico, publicar también en nuestra página el Reglamento de General de Elección, el Estatuto, mi pregunta también si algo del código electoral, creo que fueron modificados, yo creo que no en principio.

El SECRETARIO del TEI ad hoc responde que: averigüe profesor, nosotros no nos regimos por el código electoral, tenemos autonomía en el Estatuto y tenemos nuestras propias reglamentaciones, excepcionalmente, pero, casi nunca todavía se fue a parar en la justicia electoral, nos regimos por este reglamento y el Estatuto.

El Prof. VICTORIO OXILIA expresa que: entonces subamos los dos, habilitemos el correo del TEI ad hoc.

El Ing. MARCELO ZÁRATE expresa que: ya que estamos con los detalles, solicito que cuando se van a convocar, estuve mirando hoy que se convocó por correo sin Orden del Día, por favor que se pueda incluir el orden del día también, como para hacer el seguimiento nada más.



Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

El Prof. VICTORIO OXILIA expresa que: lo que tiene que aparecer como orden del día hoy es el Calendario Electoral, calendarización y su publicación. La siguiente sesión sería recepción del prepadrón enviado por la Secretaría de la Facultad, tiene que haber un correo electrónico de la Secretaría de la Facultad al TEI ad hoc, eso vamos a presentar en la siguiente sesión.

El Ing. MARCELO ZÁRATE responde que: es en el caso de que habría otros temas que tratar, para tener el Orden del Día como guía.

El Prof. VICTORIO OXILIA expresa que: entonces lo que vamos a tener ya es un Acta, el orden del día y tendríamos la resolución también, los tres documentos vamos a compartir con los miembros en el whatsapp para analizarlos.

El Ing. MARCELO ZÁRATE menciona que: profesor, yo propondría que sea en el mismo drive, si se puede generar.

El SECRETARIO del TEI ad hoc responde que: si vamos a compartir los documentos en el drive, sin problema. Otro punto el lunes deberíamos reunirnos para recibir el prepadrón, ese día tenemos sesión del Consejo Directivo también.

El Prof. VICTORIO OXILIA expresa que: a esta misma hora puede ser? Para todos.

Los miembros están de acuerdo de fijar la sesión del lunes 20 de julio en modalidad virtual a las 13 h.

El Ing. MARCELO ZÁRATE menciona que: y aprovecharemos de firmar el acta ese día teniendo en cuenta que vamos a participar del Consejo Directivo.

El Prof. VICTORIO OXILIA expresa que: entonces no habiendo otro tema que tratar se levanta la sesión, muchas gracias a todos por estar presente.

➔ El TEI ad hoc resuelve aprobar el Calendario Electoral para la elección de Decano y Vicedecano de la FP-UNA, detallado a continuación:

Actividades	Plazos
a) Calendarización de las elecciones y su publicación.	Viernes 17/07/2026
b) Recepción del Prepadrón por el (TEI ad hoc) del Consejo Directivo enviado por la Secretaría de la Facultad.	Lunes 20/07/2026
c) Publicación del Prepadrón.	Lunes 20/07/2026
d) Recepción de tachas o reclamos al prepadrón.	Martes 21/07/2026 a Miércoles 22/07/2026
e) Notificación a los afectados por las tachas presentadas.	Jueves 23/07/2026
f) Contestación de los afectados por tachas o reclamos.	Viernes 24/07/2026 a Lunes 27/07/2026
g) Resolución de tachas o reclamos	Martes 28/07/2026

Tribunal Electoral Independiente ad hoc (TEI ad hoc) del Consejo Directivo de la FP-UNA

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
Consejo Directivo
TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE ad hoc (TEI ad hoc)

presentados y oficialización del padrón definitivo.	
h) Publicación y exhibición del padrón definitivo de elecciones.	Miércoles 29/07/2026 a Jueves 20/08/2026
i) Inscripción de candidaturas a Decano y Vicedecano al TEI ad hoc.	Jueves 30/07/2026 a Viernes 31/07/2026
j) Publicación de Candidaturas.	Lunes 03/08/2026 Martes 04/08/2026
k) Recepción de Impugnaciones a las candidaturas.	Miércoles 05/08/2026
l) Notificación a los afectados por impugnaciones.	Jueves 06/08/2026
m) Contestaciones de Impugnaciones.	Viernes 07/08/2026 a Martes 11/08/2026 (*)
n) Resoluciones de impugnaciones.	Miércoles 12/08/2026
o) Publicación de la Resolución de aprobación de candidaturas.	Jueves 13/08/2026 a Jueves 20/08/2026
p) Presentación de programa de gobierno de candidatos a Decano y Vicedecano ante el pleno del Consejo Directivo de la Facultad.	Viernes 14/08/2026 17:00 h.
q) Elección de Decano y Vicedecano.	Jueves 20/08/2026 17:00 h.
r) Comunicar el resultado de las elecciones al Consejo Directivo.	Culminado el escrutinio de las elecciones del Decano y Vicedecano

(*)**Observación:** Asueto: Lunes 10 de agosto del 2026, fijado en el Calendario Académico de la FP-UNA por motivo del Aniversario Fundación de la Ciudad de San Lorenzo (Sede Central), según Resolución N° 0085/2026 de la Decana, homologada por Resolución 26/03/02/2026 del Consejo Directivo.

Siendo las 13:22 y no habiendo otros temas que tratar, finaliza la sesión.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario del TEI ad hoc

Prof. Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos
Presidente del TEI ad hoc

Ing. Marcelo Germán Zárate Gómez
Representante del Estamento Graduado

Est. Hogo de Jesús Moreno Franco
Representante del Estamento Estudiantil

